PROGRAMACIÓN VALORES ÉTICOS 2017- 2018

1. MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

Tratado anteriormente en la programación del Departamento.

2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS Y GRUPOS

D. Roque Naranjo Lozano, profesor del Departamento de Geografía e Historia, imparte esta materia en 4º de ESO B.

3. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 OBJETIVOS

3.1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

a) Respetar a los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

b) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

c) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

d) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

e) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

f) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

g) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

h) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el

consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

i) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AREA

1. Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
2. Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
3. Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
4. Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
5. Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.
6. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente.
7. Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
8. Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
9. Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.
10. Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
11. Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.
12. Entender la relación existente entre ética, política y justicia.
13. Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.
14. Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
15. Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.
16. Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
17. Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia.
18. Analizar la problemática a la que se enfrenta, hoy día, la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
19. Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.
20. Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española.
21. Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.

22. Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos principales.
23. Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
24. Conocer las causas y los síntomas de la tecnodependencia.
25. Entender el concepto de conciencia ecológica y valorar la necesidad de apostar por un desarrollo sostenible.

3.2. CONCRECIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos que marca la legislación se han estructurado en seis unidades didácticas; cada una de ellas se concreta en seis apartados:

UD1: La dignidad de la persona

1. ¿Qué es la personalidad?
2. La identidad personal
3. Adolescencia y personalidad
4. Libertad y responsabilidad
5. La autoestima personal
6. La dignidad humana

UD 2: Comprensión, respeto e igualdad

1. La dimensión social del ser humano
2. Convivencia y relaciones sociales
3. El principio de respeto
4. La igualdad de los seres humanos
5. Aprendiendo a convivir
6. La inteligencia emocional

UD 3: La reflexión ética

1. Las cuestiones éticas
2. Fundamentación de la moral
3. Autonomía y heteronomía moral
4. El desarrollo de la conciencia moral
5. Acciones, valores y normas morales
6. Principales teorías éticas

UD 4: Justicia y política

1. Ética y política
2. El Estado
3. Los valores superiores de la Constitución Española
4. La democracia
5. La sociedad democrática
6. La Unión Europea

UD 5: Derechos humanos

1. ¿Qué son los derechos humanos?
2. Fundamentación de los derechos humanos
3. La Declaración Universal de Derechos Humanos
4. Evolución de los derechos humanos
5. Protección de los derechos humanos
6. La conquista de los derechos de la mujer

UD 6: Valores éticos, ciencia y tecnología

1. Ética, ciencia y tecnología
2. La revolución digital
3. Conciencia ecológica y desarrollo sostenible
4. La bioética y la investigación científica
5. La tecnodependencia
6. Internet y las nuevas tecnologías

3.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS:

Dado que los contenidos se han articulado en 6 unidades didácticas, se trabajarán dos unidades por trimestre:

1er Trimestre:

- U1 La dignidad de la persona
- U2 Comprensión, respeto e igualdad

2º Trimestre:

- U3 La reflexión ética
- U4 Justicia y política

3er Trimestre:

- U5 Derechos humanos
- U6 Valores éticos, ciencia y tecnología

Teniendo en cuenta que tan sólo disponemos de una sesión a la semana, el número de sesiones dedicadas a cada unidad oscilará entre 6 y 7 sesiones. No obstante, hay que recordar que la distribución temporal podría sufrir modificaciones si fuera necesario para adaptarnos al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para lograrlo, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferente elementos que integran todo proceso educativo.

El docente propondrá en cada una de las seis unidades didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje.

Concretamos a continuación los criterios de evaluación para cada una de las seis unidades didácticas en las que están distribuidos los contenidos del área de Valores Éticos:

Los contenidos que marca la legislación se han estructurado en seis unidades didácticas; cada una de ellas se concreta en seis apartados:

U1 LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

- Definir el concepto de personalidad, y sus rasgos más característicos.
- Valorar la importancia de enriquecer la personalidad con valores y virtudes éticos, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
- Comprender y definir el concepto de identidad personal.
- Ser consciente de las dificultades que suelen surgir en la adolescencia y sus causas.
- Identificar los comportamientos y actitudes más comunes en la adolescencia.
- Reconocer la influencia que ejerce el entorno social en la construcción de la identidad y autonomía personal.
- Descubrir algunos de los factores que suelen obstaculizar el logro de la autonomía personal.
- Identificar la libertad como una capacidad específicamente humana.
- Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

- Entender la relación existente entre los conceptos de “libertad” y “responsabilidad”.
- Ser consciente de lo importante que es, para tener una autoestima equilibrada, conocerse bien a sí mismo, sobre todo saber cuáles son sus cualidades y sus limitaciones.
- Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
- Construir un concepto de persona, valorando la dignidad que posee por el simple hecho de existir, y de ser un ser libre con capacidad de tomar decisiones para cambiar y mejorar su vida.
- Entender la vinculación existente entre los conceptos de “dignidad” y “respeto”.
- Ser consciente de la preocupación por la dignidad humana, tanto en la Declaración Universal de Derechos Humanos como en la Constitución Española.
- Comprender las causas y buscar soluciones a uno de los atentados más extendidos contra la dignidad humana: la explotación infantil.

U2 COMPRENSIÓN, RESPETO E IGUALDAD

- Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.
- Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
- Identificar los principales factores que ayudan a mejorar la convivencia.
- Reconocer la necesidad de mejorar la competencia social y descubrir algunas de las habilidades y destrezas sociales más importantes en las relaciones interpersonales, haciendo especial hincapié en el dialogo.
- Justificar la importancia que tiene el respeto como valor para conseguir unas relaciones interpersonales justas, y satisfactorias.
- Ser consciente de la importancia que tiene lograr una sociedad donde prime la igualdad y la no discriminación.
- Reconocer la necesidad de seguir reivindicando la igualdad, sobre todo, para aquellos grupos sociales que históricamente arrastran este problema, como son las mujeres, los discapacitados, los homosexuales, etc.
- Conocer los principales tipos de discriminación en la actualidad y reflexionar sobre sus causas para intentar aportar alguna solución.
- Comprender la función socializadora que, en la actualidad, ejerce el centro educativo, como espacio de convivencia.
- Conocer los derechos y deberes de los alumnos y utilizarlos como guía para lograr una sana convivencia social.
- Identificar algunos de los problemas más comunes de la convivencia escolar.

- Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.
- Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
- Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
- Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

U3 LA REFLEXIÓN ÉTICA

- Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.
- Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.
- Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.
- Conocer los principales tipos de fundamentación de la moral, y reflexionar críticamente sobre los argumentos en los que defienden cada una de las teorías propuestas.
- Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
- Conocer los principios básicos en los que se apoyan las teorías de J. Piaget y L. Köhlberg sobre el desarrollo de la conciencia moral.
- Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
- Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
- Establecer el concepto de normas morales y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético entre los defensores del subjetivismo y el objetivismo moral.

- Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas morales, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la sociedad.
- Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales.
- Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
- Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
- Comprender los elementos más significativos de las teorías hedonista y utilitarista, clasificándolas como éticas de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de estos planeamientos éticos.

U4 JUSTICIA Y POLÍTICA

- Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.
- Conocer y apreciar la teoría política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la Justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.
- Reconocer la necesidad del Estado como forma de organización política, sus características, así como sus funciones principales.
- Identificar el modelo político español, conocer sus características y diferenciarlo de otras formas de gobierno.
- Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes"
- Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
- Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano.
- Reconocer los valores superiores proclamados en la Constitución Española; entre ellos, el pluralismo político como principio básico en cualquier sistema democrático.
- Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos".

- Conocer el origen, las características y los requisitos que debe reunir un sistema de gobierno para ser considerado democrático.
- Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
- Entender y valorar la importancia de las elecciones como instrumento esencial de participación popular en el gobierno de la nación.
- Conocer las instituciones de la UE y reflexionar sobre los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

U5 DERECHOS HUMANOS

- Entender el concepto de "derechos humanos" como unos mínimos morales de justicia sin los cuales es posible llevar una vida digna.
- Describir las características de los derechos humanos.
- Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
- Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
- Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.
- Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
- Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad
- Estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
- Conocer algunas de las organizaciones, instituciones y ONGs más importantes dedicadas a la protección y promoción de los derechos humanos
- Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
- Descubrir y valorar las acciones emprendidas por las mujeres en su lucha por la igualdad, sobre todo, a partir de la Revolución Francesa.

- Conocer algunos de los personajes femeninos que a lo largo de la historia han destacado por la defensa de los derechos humanos, y de las mujeres en particular.

U6 VALORES ÉTICOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.
- Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.
- Tomar conciencia de la transformación social que ha supuesto la utilización de las nuevas tecnologías en los distintos ámbitos de la vida.
- Reconocer la gravedad de algunos de los problemas medioambientales más importantes y asumir la necesidad de poner en marcha una conciencia ecológica que sitúe como valor básico el respeto a la naturaleza.
- Comprender la necesidad de apostar por un cambio de mentalidad que reconduzca la relación ser humano-naturaleza.
- Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que, a veces, se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.
- Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.
- Conocer algunos de los trastornos asociados a las nuevas tecnologías.
- Reconocer la importancia de utilizar las nuevas tecnologías de forma segura.
- Reflexionar sobre las ventajas e inconvenientes de internet, incidiendo en aquellos peligros de la red que afectan, sobre todo, a los jóvenes, como es el ciberbullying.

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que toda persona necesita para su desarrollo personal.

Las competencias básicas son:

- Competencia en comunicación lingüística. (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia para aprender a aprender. (CAA)
- Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)

- Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

El área de Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al **pensamiento crítico** y la **resolución de problemas**, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia **social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de **aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

Las **competencias** que se trabajarán y su relación con los contenidos de **cada una de las seis unidades didácticas** se especifican a continuación:

UNIDAD 1. LA DIGINIDAD DE LA PERSONA

CONTENIDOS	Competencias que se tratan
1. ¿Qué es la personalidad?	CL CAA CSC
2. La identidad personal.	CL CAA CSC SIEE
3. Adolescencia y personalidad.	CL CMCT CAA CSC
4. Libertad y responsabilidad.	CL CMCT CAA CSC
5. La autoestima personal.	CL CSC
6. La dignidad humana.	CL CSC SIEE

UNIDAD 2. COMPRENSIÓN, RESPETO E IGUALDAD

CONTENIDOS	Competencias que se tratan
1. La dimensión social del ser humano.	CL CAA CSC
2. Convivencia y relaciones sociales.	CSC SIEE
3. El principio de respeto.	CL CSC
4. La igualdad de los seres humanos.	CL CAA CSC SIEE
5. Aprendiendo a convivir.	CSC SIEE CEC
6. La inteligencia emocional.	CL CAA CSC SIEE CEC

UNIDAD 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA

CONTENIDOS	Competencias que se tratan
1. Las cuestiones éticas.	CL CAA CSC SIEE
2. Fundamentación de la moral.	CL CSC SIEE
3. Autonomía y heteronomía moral.	CL CSC
4. El desarrollo de la conciencia moral.	CL CSC
5. Acciones, valores y normas morales.	CL CD CSC CAA SIEE
6. Principales teorías éticas.	CL CAA CSC

UNIDAD 4. JUSTICIA Y POLÍTICA

CONTENIDOS	Competencias que se tratan
1. Ética y política.	CL CSC
2. El Estado.	CL CAA CSC SIEE
3. Los valores superiores de la Constitución Española.	CL CAA CSC
4. La democracia.	CL CMCT CSC SIEE
5. La sociedad democrática.	CAA CSC
6. La Unión Europea.	CD CAA CSC

UNIDAD 5. DERECHOS HUMANOS

CONTENIDOS	Competencias que se tratan
1. ¿Qué son los derechos humanos?	CL CD CAA CSC SIEE
2. Fundamentación de los derechos humanos.	CL CSC SIEE
3. La Declaración Universal de Derechos Humanos.	CL CMCT CD CAA CSC SIEE
4. Evolución de los derechos humanos.	CL CD CAA CSC SIEE
5. La protección de los derechos humanos.	CD CSC
6. La conquista de los derechos de la mujer.	CD CSC

UNIDAD 6. VALORES ÉTICOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONTENIDOS	Competencias que se tratan
1. Ética, ciencia y tecnología.	CL CMCT CD CSC SIEE
2. La revolución digital.	CMCT CSC
3. Conciencia ecológica y desarrollo sostenible.	CL CMCT CD CAA CSC SIEE
4. La bioética y la investigación científica.	CMCT CSC SIEE
5. La tecnodependencia.	CD CAA CSC
6. Internet y las nuevas tecnologías.	CD CAA CMT

5. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Tratado anteriormente en la programación del Departamento.

6. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Valores Éticos no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como ésta, que pretende una **formación integral** del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un **trabajo autónomo** y, al mismo tiempo, el desarrollo de **valores** y **actitudes** de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los **conocimientos previos** del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos.

Conforme a este principio, se proponen las siguientes **orientaciones metodológicas**:

- El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando **protagonismo al alumno**. Se trata de que sean los alumnos, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de **construir su propio aprendizaje**, logrando, de esta forma, alcanzar los objetivos.
- Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a **aprender a razonar y argumentar**, de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos del área.

Son **seis** las **unidades didácticas** que se pueden trabajar a lo largo del curso, todas ellas con la misma **estructura**. Se inician con unas cuestiones iniciales que el profesor planteará a sus alumnos en la **primera sesión** y que le permitirá obtener la información necesaria (detectar sus conocimientos y experiencias previos) para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán abordando en el resto de la unidad.

Durante las **siguientes sesiones** (cinco aproximadamente), los alumnos realizarán las actividades (individuales y de grupo) seleccionadas por el profesor de entre las que se ofrecen tanto en el **libro de texto** como en la **página web** (cortos, cuentos, crucigramas, puzzles, etc.). Éstas son muy numerosas y de diferente naturaleza, de hechos algunas de ellas requieren el uso de internet y las nuevas tecnologías, por lo que corresponde al docente decidir, en función del tiempo disponible y, sobre todo, del interés que haya suscitado el tema en cuestión, si trabajarlas en el aula de forma oral o bien hacerlo por escrito. Deberá, al mismo tiempo, considerar la conveniencia de que algunas de ellas puedan ser realizadas en casa por el alumno, o alumnos (si se trata de un trabajo en grupo) para ser revisadas en la próxima sesión.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos son **diferentes**. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Es muy importante realizar una **evaluación previa** con la que poder obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos.

La atención a la diversidad debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en seis niveles:

- Atención a la diversidad en la programación de actividades.
- Atención a la diversidad en la metodología.
- Organización del grupo o aula.
- Atención a la diversidad en la evaluación.
- Adaptaciones del currículo.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades.

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

- Actividades de repaso y recuperación para los alumnos que vayan más atrasados.
- Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.
- Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).
- Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características individuales.
- Actividades individuales y grupales.
- Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología.

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

- Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia, a la realidad cotidiana que vive el alumnado.
- Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.
- Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados en las unidades didácticas.
- Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.

- Se abordarán los contenidos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno, y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

e) Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma, ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son.

Habrá casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación), que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente.

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1.PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para lograrlo, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferente elementos que integran todo proceso educativo.

8.2 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Le corresponde al docente proponer en cada una de las **seis unidades** didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje.

Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares puede utilizar varios instrumentos, como son;

- Las presentaciones realizadas con medios informáticos.

- Las pruebas escritas.
- Trabajos individuales o en grupo.
- El cuaderno diario de clase.
- Observación de la actitud/interés del alumnado en clase, es decir, se tendrá en cuenta:

PUNTUALIDAD EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LAS CLASES.

El alumno es consciente que llegar tarde puede perjudicar a sus compañeros y el ritmo normal de la clase. Salvo justificación por escrito, o temas personales.

RESPETO HACIA LOS COMPAÑEROS.

Será muy tenido en cuenta las faltas de respeto hacia otros compañeros.

ATENCIÓN AL PROFESOR EN EL AULA.

Es absolutamente obligatorio atender al profesor.

TRABAJO EN CLASE.

Los trabajos están pensados para ser desarrollados en su totalidad en clase.

PUNTUALIDAD EN LAS ENTREGAS.

Se marcarán fechas de entrega para todos los trabajos,salvo excepciones.

TRAER EL MATERIAL.

El alumno debe mostrar preocupación por traer el poco material exigido a clase.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cada una de las evaluaciones, el profesor, o, en su caso, el departamento, decidirá el peso que tendrán los diferentes instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento del aprendizaje del alumnado.

En nuestro caso, ya que esta materia esta impartida por un profesor del departamento de Geografía e Historia en un curso de 3º de la ESO, los criterios a seguir serán los siguientes:

30 % referidos a los contenidos propios de la materia.
50% referidos al trabajo diario, lecturas de libros, actividades varias, etc.
20% correspondientes a la actitud, participación en el aula, asistencia y comportamiento.

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN.

Para tener aprobada la evaluación, la media ha de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 .

CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO.

Será la media aritmética de las tres evaluaciones, en función de todos los criterios citados y de la revisión global de los objetivos y contenidos mínimos .

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE).

En junio, junto con el boletín de notas, se le entregará a cada alumno suspenso un plan de recuperación donde se le indique todo lo que tiene que preparar para septiembre, que serán dos trabajos correspondientes a los contenidos impartidos durante el curso y que realizaran a mano, con buena letra, orden y atendiendo en todo momento a un uso correcto de la ortografía.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro de texto del alumno, "Valores Éticos" para el primer ciclo de la ESO. Editorial PROYECTO EDUCA. Edición 2015
- Recursos multimedia www.proyectoeduca.weebly.com:
  - Cortos
  - Cuentos
  - Puzzles
  - Crucigramas
  - Sopas de letras
  - Juegos online…
  - Herramientas 2.0
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación: ordenadores (carros) y pizarras digitales.
- Películas y lecturas recomendadas, cuyos títulos figuran al principio y al final de cada una de las seis unidades didácticas.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Tratado anteriormente en la programación del Departamento.

11. PLAN DE LECTURA

La asignatura de Valores Éticos contempla el fomento de la lectura como pilar básico para el desarrollo del carácter crítico del alumno.

En todas las unidades didácticas se incluyen cuentos y narraciones cortas que pueden ser leídas en clase para su posterior debate. También se puede trabajar con numerosos textos motivadores, como artículos periodísticos, reportajes, citas y frases célebres, etc. De hecho, muchas de las actividades propuestas en las unidades didácticas incluyen textos de este tipo como punto de partida para la reflexión, el debate, etc.

Además, se recomiendan seis lecturas relacionadas con las unidades didácticas de la programación:

- *Divergentes***,** de Veronica Roth
- *La Buena Suerte*, de Álex Rovira y Fernando Trías de Bes
- *Cometas en el Cielo*, de Khaled Hosseini

- *El Niño con el Pijama de Rayas*, de John Boyne
- *La Piel de la Memoria*, de Jordi Sierra i Fabra
- *Ready Player One*, de Ernest Cline

Estas lecturas recomendadas son novelas juveniles que se pueden trabajar de distintas maneras, a criterio del profesor y teniendo en cuenta las características del grupo de alumnado.